

Proyecto de Declaración

El Senado de la Nación

Declara

Su adhesión al “Día Interamericano del Agua” a celebrarse el 7 de Octubre del corriente año.

Fundamentos

Señora Presidente:

El “Día Interamericano del Agua” se conmemora el primer sábado de Octubre de cada año por iniciativa de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental (AIDIS) y la Asociación Caribeña de Agua y Aguas Residuales (CWWA) desde 1993.

La propuesta tiene su origen en la Declaración de Río de Janeiro sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (1992), donde se impulsó el principio de desarrollo sostenible y donde se postuló que “todos los seres humanos tienen derecho a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza”.

El objetivo principal de esta conmemoración es sensibilizar a la población en general sobre la importancia de cuidar el agua promoviendo acciones de concientización sobre el uso racional del recurso hídrico y su conservación. Esta “celebración del agua en las Américas” es una gran oportunidad para aumentar el conocimiento sobre el valor del agua y la necesidad urgente de mejorar el suministro de agua potable para el consumo y desarrollo humano.

Señora Presidente, la conmemoración del “Día Interamericano del Agua” nos convoca en pos de afianzar una conciencia solidaria común, estimulando el logro de retos específicos tales como la disponibilidad del agua, su gestión sostenible y el saneamiento para todos. Considerando la trascendencia de este noble propósito en clara dirección hacia una nueva cultura del agua, y por las

razones expuestas solicito a mis pares el acompañamiento en la aprobación del presente Proyecto de Declaración.